



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)
196983184001

NOTIFICACION POR ESTADO – ARTICULO 295 CGP

Santander de Quilichao (Cauca), 14 de octubre de 2020

Estado N°. 075

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (A)	PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	FOLIO N°.	OBSERVACIONES
2020-000048-00	CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL	SANDRA MILENA SOLARTE AVELLANEDA y ADOLFO PORRAS ULABARRI	SUSANA MEDINA LONDOÑO	INTERLOCUTORIO	13-10-2020	UNICO DOS	238- 239 4-5	*RECONOCE PERSONERIA *RECHAZA DE PLANO EXCEPCION PREVIA * TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO
2020-000051-00	SUCESION INTESTADA	BELISABET ROJAS GIRALDO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE PROCESO ROJAS JIMENEZ	INTERLOCUTORIO	13-10-2020	UNICO	17	REQUIERE HEREDEROS DETERMINADOS

Calle 03 N°. 8 – 29
Teléfono Fijo: (2) 8292402
Teléfono Móvil – WhatsApp: 31 26774900
Email: j01prfamsquil@cendoj-ramajudicial.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)
196983184001

2019-00214-00	SUCESION INTESADA	FABIO CABEZAS ORTIZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LOS CAUSANTES CATALINA ORTIZ DE CABEZAS y SEGUNDO APARICIO CABEZAS	INTERLOCUTORIO	13-10-2020	UNICO	79-81	ORDENA EMPLAZAMIENTO HEREDERO DETERMINADO
---------------	-------------------	---------------------	---	----------------	------------	-------	-------	---

De conformidad con lo normado en el Artículo 295 del CGP, se notifica a las partes e intervinientes la precedente decisión, se fija en un lugar visible de la Secretaría, siendo las 08 HS y se desfigará a la última hora hábil del mismo.

MANUEL ALEJANDRO ORDÓÑEZ MEJIA
Secretario

Calle 03 N°. 8 – 29
Teléfono Fijo: (2) 8292402
Teléfono Móvil – WhatsApp: 3126774900
Email: j01prfamjsquij@cendof.ramajudicial.gov.co